

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

# ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES DE LA PROPIEDAD CIENTÍFICA. BASES ÉTICAS Y LEGALES DE LA INVESTIGACIÓN TRANSLACIONAL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 28/09/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN	
2	1	Optativa	Presencial	Español	
MÓDULO		Módulo V			
MATERIA		ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES DE LA PROPIEDAD CIENTÍFICA. BASES ÉTICAS Y LEGALES DE LA INVESTIGACIÓN TRANSLACIONAL			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		<b>Máster Universitario en INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y MEDICINA PERSONALIZADA (TransMed)</b>			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Medicina			
PROFESORES <sup>(1)</sup>					
<b>Dra: Aurora Valenzuela Garach</b>					
DIRECCIÓN		Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física Facultad de Medicina Avenida de la Investigación nº 11 C.P. 18071 (Granada) Granada Correo electrónico: agarach@ugr.es			
TUTORÍAS		Horario de tutorías o enlace web al Directorio del profesorado. <a href="https://directorío.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/13bf586705fb3f7bfb38ddb5a5a92fad2">https://directorío.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/13bf586705fb3f7bfb38ddb5a5a92fad2</a>			
<b>Dr. Lucas González Herrera</b>					
DIRECCIÓN		Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física Facultad de Medicina Avenida de la Investigación nº 11 C.P. 18071 (Granada) Granada Correo electrónico: lgh@ugr.es			
TUTORÍAS		Horario de tutorías o enlace web al Directorio del profesorado. <a href="https://directorío.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ba2a48588fa78acf6a1f453d9dfe01f4">https://directorío.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ba2a48588fa78acf6a1f453d9dfe01f4</a>			

1 Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



**Dr. Pedro José Romero Palacios:**

DIRECCIÓN	Departamento de Medicina Facultad de Medicina Avenida de la Investigación nº 11 C.P. 18071 (Granada) Granada Correo electrónico: pjromero@ugr.es
TUTORÍAS	Horario de tutorías o enlace web al Directorio del profesorado. <a href="https://directorío.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/516eae2d63c76cf02818627a8d4c8bfe">https://directorío.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/516eae2d63c76cf02818627a8d4c8bfe</a>

**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS****COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

CG01 Adquirir y comprender conocimientos que aporten la base suficiente para desarrollar y/o aplicar ideas originales en un contexto de la investigación.

CG03 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.-

CG05 Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE3 Aplicar el marco legal y los principios de la bioética a la obtención y manipulación de muestras biológicas, la experimentación con animales así como a la investigación clínica, y traslacional.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- CT01 Desarrollar capacidad crítica y autocritica y de toma de decisiones.
- CT02 Manejar fuentes de información científica
- CT03 Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y de establecer la unión entre las ciencias básicas y la investigación médica clínica.
- CT04 Identificar las técnicas experimentales avanzadas más comúnmente utilizadas en investigación traslacional y ser capaz de aplicarlas adecuadamente para el desarrollo de un trabajo de investigación.
- CT05 Desarrollar un trabajo de investigación basado en un proyecto predefinido

**OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

El alumno al finalizar la materia:

- Conocer los principios bioéticos y legislativos, siendo básicos tanto en el ámbito de la propiedad científica, como en la investigación trasnacional
- Ser capaz de aplicar los códigos deontológicos y el marco legal aplicables a la investigación biomédica.
- Conocer las normas aplicables a la producción científica y el marco regulatorio de la propiedad intelectual.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

- Paradigmas de Fundamentación de la Bioética.
- Bioética y deontología. El nuevo código de deontología médica.
- Ética de la investigación en Salud. Ensayos clínicos.
- Bioderecho. Legislación sanitaria y bioética.
- Aspectos legales de la investigación en la Unión Europea: Programa Horizonte 2020.
- Comités de investigación clínica y ética asistencial. Consentimiento informado.
- Aspectos éticos y legales en los trasplantes de órganos y en la investigación con células madre.
- Aspectos éticos de la publicación científica. Marco normativo de la propiedad intelectual

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Paradigmas de Fundamentación de la Bioética.
- Bioética y deontología. El nuevo código de deontología médica.
- Ética de la investigación en Salud. Ensayos clínicos.
- Bioderecho. Legislación sanitaria y bioética.
- Aspectos legales de la investigación en la Unión Europea: Programa Horizonte 2020.
- Comités de investigación clínica y ética asistencial. Consentimiento informado.
- Aspectos éticos y legales en los trasplantes de órganos y en la investigación con células madre.
- Aspectos éticos de la publicación científica. Marco normativo de la propiedad intelectual.

#### BIBLIOGRAFÍA

#### ENLACES RECOMENDADOS

-

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Sesiones de discusión y seminarios
- Búsqueda y análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos individuales
- Acción tutorial

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



## **CONVOCATORIA ORDINARIA**

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo).60 %
- Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones. 40 %

## **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Trabajo y exposición individual del mismo 100%

## **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Trabajo y exposición individual del mismo 100%

## **ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

### **ATENCIÓN TUTORIAL**

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"><li>• Los horarios de tutorías se pueden consultar en las primeras páginas de esta guía docente.</li><li>• Se recomienda ponerse en contacto con el profesorado vía email para concertar tutoría.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La atención tutorial individualizada se realizará mediante el correo electrónico del profesor, que viene reflejado en la primera página de esta guía docente, y en su caso utilizando la herramienta Google Meet.</li><li>• Las tutorías grupales se realizarán utilizando la herramienta Google Meet</li><li>• Como herramienta complementaria para la atención tutorial se utilizará la plataforma de apoyo a la docencia PRADO</li></ul>



<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La docencia de contenido teórico y práctico:</b> se realizará de forma telemática y síncrona a través de herramientas como Google Meet, preparación de material multimedia, videos, etc., tratando de seguir en todo momento los contenidos, fechas y horarios anteriormente descritos.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• - Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo).60 %</li> <li>• Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones. 40 %</li> </ul> <p>Herramientas utilizadas: se utilizará la plataforma de apoyo a la docencia PRADO y PRADO EXAMEN. Si la presencialidad no es posible se utilizará preferentemente la herramienta de videoconferencia: Google Meet</p>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo y exposición individual del mismo 100% Si la presencialidad no es posible se utilizará preferentemente la herramienta de videoconferencia: Google Meet</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo y exposición individual del mismo 100% Si la presencialidad no es posible se utilizará preferentemente la herramienta de videoconferencia: Google Meet</li> </ul>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los horarios de tutorías se pueden consultar en las primeras páginas de esta guía docente.</li> <li>• Se recomienda ponerse en contacto con el profesorado vía email para concertar tutoría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La atención tutorial individualizada se realizará mediante el correo electrónico del profesor, que viene reflejado en la primera página de esta guía docente, y en su caso utilizando la herramienta Google Meet.</li> <li>• Las tutorías grupales se realizarán utilizando la herramienta Google Meet</li> <li>• Como herramienta complementaria para la atención tutorial se utilizará la plataforma de apoyo a la docencia PRADO</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La docencia de contenido teórico y práctico:</b> se realizará de forma telemática y síncrona a través de herramientas como Google Meet, preparación de material multimedia, videos, etc., tratando de seguir en todo momento los contenidos, fechas y horarios anteriormente descritos.</li> </ul>	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Exposición oral de trabajos (individuales o en equipo) con videollamada, usando una presentación o poster.</li><li>• Se utilizará preferentemente la herramienta de videoconferencia: Google Meet para la presentación de trabajos.</li></ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo y exposición individual del mismo 100%</li><li>• Si la presencialidad no es posible se utilizará preferentemente la herramienta de videoconferencia: Google Meet.</li></ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo y exposición individual del mismo 100%</li><li>• Si la presencialidad no es posible se utilizará preferentemente la herramienta de videoconferencia: Google Meet</li></ul>	

